

 Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá Personería Jurídica 6845 del 27 de Agosto de 1976 M.E.N. Resolución 04605 del 8 de Septiembre de 1993 M.E.N.	ACUERDO No. 007 CONSEJO ACADÉMICO	Formato CA - A - 01
POR EL CUAL SE APRUEBAN LAS PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO, INVESTIGACIÓN O TESIS EN FORMA DIGITAL Y MEDIANTE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS		
FECHA: 30 de abril de 2019	Ciudad: Bogotá D.C.	Páginas 1

El Consejo Académico de la Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá FABA, en uso de sus atribuciones estatutarias, reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que con la implementación de nuevas tecnologías (digitalización) se logrará efectuar una mejor diseminación de la información contenida en trabajos de grado, trabajo de investigación o tesis y permitirá aplicar procedimientos y metodologías específicas para cada área del conocimiento, orientadas por la normatividad estándar requerida para la presentación y entrega de Trabajos de Grado en formato digital o plataforma tecnológica que la Institución disponga, en atención a la metodología y la normatividad de los programas.
2. Que el Consejo Académico ha analizado la propuesta y considera mediante su implementación que, además de los beneficios académicos se optimizará el espacio físico y la mejor conservación de las monografías de grado.
3. Que es un propósito estratégico de FABA y sus unidades académicas iniciar el proceso de comunicación de la ciencia mediante la constitución del repositorio institucional que incorpore estos documentos al acervo bibliográfico de consulta de la comunidad académica,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el nuevo procedimiento administrativo y académico para la entrega de los trabajos de grado, de investigación o tesis a la biblioteca, en formato digital y a través de plataformas tecnológicas de acuerdo a las pautas establecidas para ello.

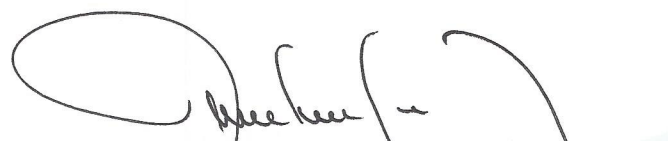
ARTÍCULO SEGUNDO. El documento presentado hace parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año 2019.


ANA FRANCISCA MARTÍNEZ QUINTERO
Presidente Consejo Académico


MARTHA LUCÍA FIGUEREDO GONZÁLEZ
Secretaria del Consejo

PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO, INVESTIGACIÓN O TESIS EN FORMA DIGITAL Y MEDIANTE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS 2019

Este documento forma parte integral del acuerdo No. 006 expedido el 30 de abril de 2019 por el Consejo Académico de la Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá FABA.

1. INSTRUCCIONES PARA EL ESTUDIANTE

1.1 Edición del documento

El trabajo de grado, trabajo de investigación o tesis debe elaborarse en un procesador de texto (Microsoft Word, Star Office, Word Pad, Genoma, Xedit, Latex, Lyx, u otros).

Las imágenes, tablas, planos que se generen usando un software diferente a los procesadores de texto, deben ser copiadas, exportadas o escaneadas de tal manera que queden integradas en el archivo correspondiente al texto completo del documento.

Imágenes: Se consideran imágenes las ilustraciones, gráficos, dibujos, fotografías y figuras. Con el fin de ahorrar espacio en el servidor de tesis, se sugiere trabajarlas en cualquiera de los siguientes formatos: .jpg, .jpeg, .gif, o versiones. *ps

Tablas: Las tablas o cuadros deben elaborarse en formato texto o Excel.

Planos: Deben ser convertidos a uno de los siguientes formatos: .ÍP9• .jpeg, .gif, o versiones. *ps. Si el tamaño del plano dificulta su integración al documento, se deben crear los vínculos respectivos que permitan acceder a los planos ubicados en archivos diferentes.

ES IMPORTANTE ACLARAR QUE EL ESTUDIANTE ES RESPONSABLE ANTE LA LEY POR LA
PROCEDENCIA DEL SOFTWARE UTILIZADO EN LA EDICIÓN DEL DOCUMENTO

1.2 Entrega del trabajo de grado, trabajo de investigación o tesis

El estudiante entrega el trabajo de grado, trabajo de investigación o tesis a la dirección del programa, a través del medio establecido, ya sea CD o DVD o plataforma tecnológica dispuesta para el programa. La entrega debe incluir archivos diferentes que contengan la siguiente información (según las pautas institucionales establecidas):

- Texto completo del documento incluyendo el resumen en formato PDF.
- El resumen de acuerdo con los parámetros establecidos por el Departamento de Biblioteca (ver numeral 1.5).

Luego de recibidos los documentos en dirección de programa, éstos deben ser entregados a la dirección de investigación para su envío a la biblioteca institucional.

1.3 Identificación del CD o DVD

En caso de entrega en CD o DVD, cada uno de estos debe llevar el marbete o rótulo de Identificación, según modelo suministrado por la Biblioteca, con la siguiente información:

- **Título del trabajo de grado, trabajo de investigación o tesis**
- **Nombre completo del autor/estudiante (o autores/estudiantes)**
- **Título a obtener**
- **Nombre completo del director del trabajo**
- **Nombre de la institución y programa que otorga el título**
- **Ciudad y año de presentación del documento**

1.4 Software adicional

Si el trabajo de grado, trabajo de investigación o tesis requiere la entrega de software adicional, el estudiante debe anexarlo por separado en otro CD o DVD o en la plataforma tecnológica dispuesta para el programa, teniendo en cuenta las siguientes pautas:

- En el caso de entregar CD o DVD, marcarlo con el rótulo o marbete para su identificación según modelo suministrado por la Biblioteca. Además de la información que lleva el rótulo del documento, debe incluirse el nombre del software y la versión.
- Además del código fuente del software, debe realizar un ejecutable (*.exe) y si es necesario direccionarlo a una unidad parcial (c:\). Si se trata de una aplicación web debe incluir un directorio donde pueda ejecutarse en servidor local, especificando las tecnologías necesarias para su funcionamiento.
- Incluir un documento de "instrucciones.txt" junto al medio de entrega, con la siguiente información:
 - Requerimientos mínimos necesarios de software y hardware para la instalación y ejecución del software.
 - Descripción breve de los pasos para la instalación y ejecución de dicho software.
 - Usuario y contraseña de acceso, si el software lo requiere (Login - Password).
 - Especificaciones especiales y requerimientos adicionales, si fueren necesarios.

1.5 Elaboración de resúmenes

El resumen en español y en inglés, además de presentarse en archivo separado, debe incluirse antes de la introducción, en el texto completo del documento. Para unificar la información en la base de datos, los resúmenes deben elaborarse teniendo en cuenta las siguientes pautas:

1.5.1 Partes que deben incluir

- **Título.** Nombre completo del trabajo tal como aparece en el informe final, en mayúsculas, anteponiendo la palabra TÍTULO.
- **Autor (es).** Nombre del autor o autores del trabajo siguiendo las normas ICONTEC para estos casos.
- **Palabras Claves.** Son términos formados por una o varias palabras que expresan los conceptos fundamentales de un documento. Sirven para identificar el contenido, aún antes de leer el resumen. Deben incluirse entre tres y cinco términos o descriptores representativos del tema del proyecto que faciliten la búsqueda del documento en los medios electrónicos.
- **Descripción o contenido.** Da una idea general o completa sobre el trabajo, para que quien lo lea se forme una visión global. El resumen comienza con una oración sobre el tema central del trabajo, evitando la repetición de las palabras del título. Incluye el alcance o justificación, los objetivos, el soporte teórico, la metodología, los resultados, el aporte social y las conclusiones. También se puede destacar el contenido principal de cada capítulo. Los resultados deben ser descritos brevemente y de

manera informativa. Las conclusiones pueden ser recomendaciones, evaluaciones, sugerencias y aún hipótesis.

1.5.2 Redacción y presentación

Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos relacionados con la redacción y presentación, de acuerdo con las normas técnicas para la elaboración de trabajos de grado y documentación expedida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y de Certificación – ICONTEC, que estén vigentes (APA para programas académicos en Artes y Humanidades - Gestión y Administración o Vancouver para programas del área de la salud).

- El resumen no debe exceder las 300 palabras ni ser inferior a 200 palabras.
- Debe redactarse en oraciones gramaticales simples, completas y breves.
- Para expresar la acción deben usarse formas activas y simples del verbo, en tiempo pasado o presente y en tercera persona.
- Se debe redactar en forma impersonal para dar fidelidad al contenido.
- Se pueden utilizar abreviaturas para razones sociales que se repetirán en el texto, pero la primera vez que se escribe el nombre debe ir completo y la abreviatura entre paréntesis.
- El resumen se subdivide en cuatro (4) partes (título, autor, palabras clave y descripción).
- Cuando los resultados y conclusiones son numerosos, se registran los más importantes.
- Las partes que constituyen el contenido del resumen deben presentarse en tres párrafos diferentes, separados uno de otro por punto y aparte. Se pueden usar el punto y coma, los guiones, el paréntesis o la coma, si facilitan la comunicación y la comprensión.
- El tipo de letra para los archivos debe ser ARIAL en tamaño 12.
- Las márgenes establecidas para los archivos son: superior: 4 cm, inferior: 3 cm, izquierdo: 4cm, derecho: 4cm.
- El espacio entre párrafos debe ser sencillo.

Nota. Formato Documento Fase III: documento que se encuentra diseñado y en una proforma de libre acceso para estudiantes y profesores de la institución.

1.6 Página de aceptación

La página de aceptación debe contener:

- Los nombres y las firmas del director del trabajo y de los calificadores.
- La mención especial otorgada (laureada).
- La nota de aprobado y/o la nota obtenida.
- La fecha de presentación del trabajo.

Una vez tramitada, esta página debe escanearse e incluirse en el documento original, después de la portada.

1.7 Formato de entrega y autorización de uso en favor de la Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá- FABA.

El estudiante diligenciará el formato de entrega de trabajos de grado, trabajo de investigación o tesis y autorización de uso en favor de FABA (ver anexo 1), mediante el cual autoriza a la **Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá- FABA** para publicar su trabajo en la web.

Este formato se entregará digitalizado a la dirección del respectivo programa académico y posteriormente a la dirección de investigación, junto con el trabajo finalizado. Esta dependencia lo pondrá a disposición de la biblioteca junto con los productos entregados en el formato correspondiente (CD, DVD o plataforma tecnológica dispuesta para el programa).

2. INSTRUCCIONES PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

2.1 Revisión del documento

*De acuerdo con el reglamento, las disposiciones, políticas y normativa general sobre el desarrollo de la investigación en la **Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá- FABA**, es responsabilidad del líder de grupo de investigación, director y codirectores metodológicos y disciplinares del trabajo de grado, trabajo de investigación o tesis orientar y supervisar el trabajo, garantizar la autenticidad de los contenidos y su nivel adecuado. Así mismo por parte de los directores de programa académico velar por el cumplimiento de lo establecido en este documento.*

Es importante que el documento sea revisado en su totalidad por el director y codirectores del trabajo para garantizar la calidad, coherencia buena redacción, referenciación y uso de terminología apropiada. La responsabilidad de la calidad del trabajo presentado es del director del trabajo y del estudiante que lo presenta.

2.2 Entrega a la Biblioteca

*El director del programa académico, previa revisión y aceptación según los parámetros aquí establecidos, hará entrega de los trabajos de grado o tesis en el formato correspondiente (CD – DVD) al director de investigación mediante relación escrita. Así mismo asegurar que el **Formato para la entrega de trabajos de grado, trabajos de investigación o tesis y autorización de uso en favor de la Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá - FABA** (anexo 1), se encuentre debidamente digitalizado, diligenciado y firmado por el o los autores del trabajo de grado, de investigación o tesis.*

Con la entrega a satisfacción de los documentos por parte de las direcciones de programas académicos a la dirección de investigación, es esta quien entregará posteriormente toda la documentación a biblioteca institucional de FABA.

Por su parte los estudiantes, posterior a este proceso, podrán solicitar el sello de paz y salvo en estas dependencias para continuar con procesos administrativos y/o académicos a los que haya lugar.

2.3 Confidencialidad

Los trabajos de carácter confidencial o de uso restringido deben venir acompañados de una carta del director del trabajo en la cual se especifique el grado y tiempo de restricción para que la biblioteca conserve el trabajo como confidencial y aplique las medidas tecnológicas necesarias para impedir el acceso a los contenidos a quienes no estén legalmente facultados para hacerlo.

Anexo 1

FORMATO PARA LA ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO / TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN O TESIS Y AUTORIZACIÓN DE USO EN FAVOR DE LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTÁ – FABA

Yo, _____ mayor de edad, identificado
(a) con la cedula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, del programa
Tecnología en _____ y actuando en nombre propio y en mi calidad de
autor (a) del trabajo de grado, trabajo de investigación, o de la tesis de grado denominado(a):

hago entrega del ejemplar respectivo y de sus anexos (de ser el caso), en formato digital o electrónico (CD o DVD) y autorizo a la **FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTÁ- FABA** para que en los términos establecidos en la ley 23 de 1982, ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995, el estatuto de propiedad intelectual de **FABA**, y demás normas generales sobre la materia, utilice con fines académicos en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. **PARÁGRAFO:** la presente autorización se hace extensiva no solo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también en formato virtual, electrónico, digital, óptico, uso en red, internet, extranet, intranet, etc... y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

EL AUTOR- ESTUDIANTE, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y fue elaborada sin violar ni usurpar derechos de autor de terceros. Por tanto, el estudiante que lo presenta ostenta su exclusiva autoría y la titularidad sobre la misma. **PARÁGRAFO:** en caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, **EL AUTOR – ESTUDIANTE**, asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados. En consecuencia, y para todos los efectos, la **FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTÁ- FABA**, actúa como un tercero de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en _____, a los _____ días del
mes de _____ de dos mil _____ (20__)

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: _____